



**ACTA NÚMERO 001 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO, DE FECHA 01 PRIMERO DE OCTUBRE DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO.**

GOBIERNO MUNICIPAL  
2021 - 2024

En Tizapán el Alto, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 01 primero de Octubre del año 2021 dos mil veintiuno, el C. Presidente Municipal MARTIN SILVA RAMÍREZ, el C. SÍNDICO Municipal LIC. CESAR SALVADOR RAMÍREZ RAMÍREZ, así como los integrantes de este H. Ayuntamiento los C.C. Regidores LIC. ALMA REYNA TORRES NEGRETE, PROF. FRANCISCO MARTÍNEZ GUERRA, MAYRA ALEJANDRA REYNOSA CERVANTES, YOLANDA CARDENAS GUTIÉRREZ, ROBERTO VALDIVIA ROJAS, LIC. MARÍA REYNA VILLA VARGAS, FRANCISCO JAVIER ARCEO GONZÁLEZ, LNU. SANDRA GARCÍA BARRAGÁN Y VANESSA LORENA PICHARDO MALDONADO, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, así como los numerales 1, 2, 3, 10, 29, 30, 31, 32 y 33, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y 70, 71, 72, 73, 74 y 78 del Reglamento de Gobierno Municipal, previa convocatoria que se les hizo saber a los comparecientes, se procedió a realizar la presente **Sesión Ordinaria**, conforme al siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- MENSAJE DEL CIUDADANO MARTIN SILVA RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL.
- 4.- PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL FUNCIONARIO A OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.
- 5.- PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL FUNCIONARIO A OCUPAR EL CARGO DE LA HACIENDA MUNICIPAL.
- 6.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS COMISIONES EDILICIAS DESIGNADAS A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.
- 7.- ASUNTOS GENERALES.
- 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA;**

**1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.-** En uso de la voz, el Presidente Municipal, procede a tomar lista de los presentes y se da fe que se encuentran reunidos la totalidad de los 11 Regidores que se mencionan al inicio de la presente acta. De conformidad al artículo 6, fracción II, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tizapán el Alto, Jalisco, se declara la existencia del Quórum Legal y se declara abierta e instalada la presente sesión ordinaria número 001, de fecha 01 de octubre de 2021, dos mil veintiuno, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

**2.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.-** Prosiguiendo con el orden del día el Presidente Municipal dio lectura al orden del día y sometido que fue a la consideración del H. Cabildo, el punto **se aprueba por unanimidad.**

GOBIERNO MUNICIPAL DE TIZAPÁN EL ALTO 2021 - 2024



GOBIERNO MUNICIPAL  
2021 - 2024

**3.- MENSAJE DEL CIUDADANO MARTIN SILVA RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL.-** En uso de la voz el Ciudadano MARTIN SILVA RAMÍREZ les dice a los Regidores que queremos trabajar bien, que pretende que todos hagamos eso, les pide que trabajemos en equipo para bien del pueblo y para bien de todos, que tratemos de cooperar en lo que se pueda, como hemos dicho, ahorita ya no hay colores, no hay rencores, no hay nada, pide que trabajemos en equipo y ver por los más necesitados son los que ocupan más, yo creo que todos sabemos dónde se ocupa más y donde no y tratar de ubicar en donde se encuentra eso y que el beneficio sea para ellos, primero que les toque a los que lo necesitan, va a ser parejos, primero enfocarnos a la gente necesitada a lo que más ocupa, mis ideales son esos, estamos para el pueblo y por el pueblo y como les digo tratarnos con confianza, con confianza de cualquier cosa, mi nombre es Martin y quiero que me llamen así para haya confianza y que si algo se ofrece yo voy a estar 24/7 para que sientas ustedes que son parte del equipo que va a administrar al pueblo, yo creo que todos estaremos 24/7 para cuando se ocupe y para que estemos de acuerdo con eso, muchas gracias. Con lo que se agota el presente punto del orden del día.

GOBIERNO MUNICIPAL DE TIZAPÁN EL ALTO 2021 - 2024

*[Handwritten signatures and names: Mayra Benrosa, Vanessa Pichardo, Roberto Calderín, and others]*

**4.- PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL FUNCIONARIO A OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.-** En uso de la voz el C. MARTIN SILVA RAMÍREZ Presidente Municipal, propone a los C.C. Regidores que el LIC. ROBERTO GRACIÁN CABRERA ocupe el cargo de SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tizapán el Alto, Jalisco, durante este Gobierno Municipal para el periodo 2021-2024, no habiendo comentarios al respecto, procede a ponerlo a consideración de los C.C. Regidores lo cual es **aprobado por unanimidad**, en consecuencia de lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, se procede a tomar la protesta de Ley en los siguientes términos:

"Protesta Usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, las Leyes, Reglamentos y acuerdos que de una y otra emanen así como desempeñar leal y eficazmente la función que se le confiere en este cargo para el cual ha sido nombrado, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio"

A lo cual el LIC. ROBERTO GRACIÁN CABRERA contestó: **"Si protesto"**, a lo que el C. MARTIN SILVA RAMÍREZ Presidente Municipal, continuó diciendo: "Si así no lo hiciere que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden". Por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes.

En uso de la voz el C. Regidor FRANCISCO JAVIER ARCEO GONZALEZ, dice "Bienvenido Roberto sabemos de tu capacidad y aquí estamos a la orden".

En uso de la voz el LIC. ROBERTO GRACIÁN CABRERA, Secretario General agradece y menciona aquí tienen un servidor, para todos sin excepción y sin distinción alguna, quien me conoce en lo personal y en la política, saben que soy una persona de tratamiento y de dialogo y sobre todo en la representación aquí del ciudadano que nos encomendó siempre la apertura de la participación a todos ustedes en las labores de esta administración. Con lo anterior se desahoga el presente punto del orden del día.

**5.- PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL FUNCIONARIO A OCUPAR EL CARGO DE LA HACIENDA MUNICIPAL.-** En uso de la voz el C. MARTIN SILVA RAMÍREZ Presidente Municipal, propone al H. Cuerpo Edilicio que la C.P. NORMA CASTELLANOS BÉJAR ocupe el cargo de ENCARGADO DE HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tizapán el Alto, Jalisco, durante este Gobierno Municipal para el periodo 2021-2024, una vez agotados los comentarios a favor, el suscrito Secretario General, pongo a consideración de los C.C. Regidores la propuesta del Presidente Municipal quedando **aprobada por unanimidad**, en consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 18 de la Ley para los Servidores



GOBIERNO MUNICIPAL  
2021 - 2024

Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, el C. MARTIN SILVA RAMÍREZ Presidente Municipal procede a tomar la protesta de Ley en los siguientes términos: "Protesta Usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, las Leyes, Reglamentos y acuerdos que de una y otra emanen así como desempeñar leal y eficazmente la función que se le confiere en este cargo para el cual ha sido nombrado, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio".

A lo cual la C.P. NORMA CASTELLANOS BÉJAR contestó: "Si protesto", a lo que el C. MARTIN SILVA RAMÍREZ Presidente Municipal, continuó diciendo; "Si así no lo hiciere que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden".

En uso de la voz la C.P. NORMA CASTELLANOS BEJAR, Encargada de Hacienda Municipal, comenta que esta con toda la actitud y la disposición, yo creo que ya algunos me conocen, he estado en otras administraciones en la que panchito ya estaba, mi compadre la pipa, Reyna, también me conocen de la escuela, aquí vamos a estar de todas maneras en contacto para que sigamos conociéndonos.

Por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto del orden del día.

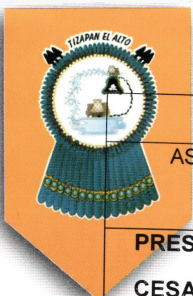
**6.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS COMISIONES EDILICIAS DESIGNADAS A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.-** En uso de la voz el C. MARTIN SILVA RAMÍREZ Presidente Municipal, con fundamento en los artículos 27 y 28 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, puso a la consideración del H. Cabildo, las comisiones edilicias y su integración colegiada, señalando de manera específica quienes fungen como presidentes y vocales, mismas que habrán de desempeñar tanto el SÍNDICO Municipal como los CC. Regidores. El Secretario General, por indicación del Primer Edil, dio lectura al contenido de las mismas, las cuales se detallan a continuación:

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAPAN EL ALTO, JALISCO,  
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 – 2024**

**DESIGNACIÓN DE COMISIONES AL HONORABLE CABILDO:**

GOBIERNO MUNICIPAL DE TIZAPAN EL ALTO 2021 - 2024  
Manya Prohosa  
Vanessa Pichardo  
Roberto Valdivia Rojas

PRESIDENTE DE COMISIONES:	
C. MARTIN SILVA RAMÍREZ	VOCALES
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA	LIC. CESAR SALVADOR RAMÍREZ RAMÍREZ C. YOLANDA CARDENAS GUTIERREZ
OBRAS PUBLICAS	C. YOLANDA CARDENA GUTIERREZ PROF. FRANCISCO MARTÍNEZ GUERRA
HACIENDA Y PRESUPUESTO	C. ALMA REYNA TORRES NEGRETE LIC. CESAR SALVADOR RAMÍREZ RAMÍREZ
VEHÍCULOS Y MAQUINARIA	C. MAYRA ALEJANDRA REYNOSA CERVANTES C. YOLANDA CARDENAS GUTIÉRREZ
PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y URBANA	PROF. FRANCISCO MARTÍNEZ GUERRA C. ROBERTO VALDIVIA ROJAS
SALUBRIDAD E HIGIENE	LIC. MARÍA REYNA VILLA VARGAS C. VANESSA LORENA PICHARDO MALDONADO
DERARROLLO RURAL, PROMOCIÓN Y FOMENTO AGROPECUARIO	C. MAYRA ALEJANDRA REYNOSA CERVANTES C. ROBERTO VALDIVIA ROJAS
PROTECCIÓN CIVIL Y AMBULANCIAS	C. MAYRA ALEJANDRA REYNOSA CERVANTES



GOBIERNO MUNICIPAL DE TIZAPÁN EL ALTO 2021-2024  
 Mayra Reynosa  
 Roberto Valdivia Rojas  
 Vanessa Pichardo

ASISTENCIA SOCIAL	LIC. ALMA REYNA TORRES NEGRETE LIC. CESAR SALVADOR RAMÍREZ RAMÍREZ C. YOLANDA CARDENAS GUTIERREZ
<b>PRESIDENTE DE COMISIONES:</b>	
<b>CESAR SALVADOR RAMÍREZ RAMÍREZ</b>	<b>VOCALES</b>
DEBERES Y DECRETOS	C. MARTIN SILVA RAMÍREZ
DERECHOS HUMANOS	C. VANESSA LORENA PICHARDO MALDONADO
INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	C. YOLANDA CARDENAS GUTIERREZ
CIUDADES HERMANAS	C. ROBERTO VALDIVIA ROJAS
PATRIMONIO MUNICIPAL E INVENTARIOS	PROF. FRANCISCO MARTÍNEZ GUERRA LIC. ALMA REYNA TORRES NEGRETE
RASTRO	PROF. FRANCISCO MARTÍNEZ GUERRA C. YOLANDA CARDENAS GUTIERREZ
HABITACIÓN POPULAR	C. MARTIN SILVA RAMIREZ C. ROBERTO VALDIVIA ROJAS
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO	C. MARTIN SILVA RAMÍREZ LIC. MARÍA REYNA VILLA VARGAS
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION	C. MARTIN SILVA RAMIREZ C. ROBERTO VALDIVIA ROJAS
CEMENTERIOS	C. MAYRA ALEJANDRA REYNOSA CERVANTES LIC. ALMA REYNA TORRES NEGRETE
<b>PRESIDENTE DE COMISIONES:</b>	
<b>ROBERTO VALDIVIA ROJAS</b>	<b>VOCALES</b>
DEPORTES	C. ROBERTO VALDIVIA ROJAS C. YOLANDA CARDENAS GUTIERREZ
<b>PRESIDENTE DE COMISIONES:</b>	
<b>LIC. ALMA REYNA TORRES NEGRETE</b>	<b>VOCALES</b>
MERCADO, COMERCIO Y NEGOCIOS	L.N. SANDRA GARCÍA BARRAGÁN C. ROBERTO VALDIVIA ROJAS
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	C. MARTIN SILVA RAMÍREZ LIC. CESAR SALVADOR RAMÍREZ RAMÍREZ
NOMENCLATURA Y CALLES	C. FRANCISCO JAVIER ARCEO GONZÁLEZ C. VANESSA LORENA PICHARDO MALDONADO
<b>PRESIDENTE DE COMISIONES:</b>	
<b>PROF. FRANCISCO MARTÍNEZ GUERRA</b>	<b>VOCALES</b>
FESTIVIDADES CÍVICAS Y ESPECTÁCULOS	LIC. ALMA REYNA TORRES NEGRETE

Hoja de Gobierno 4



GOBIERNO MUNICIPAL  
2021 - 2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE TIZAPÁN EL ALTO 2021 - 2024  
 Mayra Reynosa  
 Vanessa Pichardo  
 Roberto Valdivia R.

PRENSA, DIFUSIÓN, REDACCIÓN Y ESTILO	C. MAYRA ALEJANDRA REYNOSA CERVANTES LIC. CESAR SALVADOR RAMÍREZ RAMÍREZ L.N. SANDRA GARCIA BARRAGAN
CRONICA MUNICIPAL	C. VANESSA LORENA PICHARDO MALDONADO LIC. MARÍA REYNA VILLA VARGAS
COMUNICACIÓN CULTURAL	LIC. MARIA REYNA VILLA VARGAS C. YOLANDA CARDENAS GUTIÉRREZ
EDUCACIÓN	L.N. SANDRA GARCÍA BARRAGÁN LIC. CESAR SALVADOR RAMÍREZ RAMÍREZ
<b>PRESIDENTE DE COMISIONES:</b> <b>YOLANDA CARDENAS GUTIÉRREZ</b>	
<b>VOCALES</b>	
ASILO DE ANCIANOS	C. VANESSA LORENA PICHARDO MALDONADO C. ROBERTO VALDIVIA ROJAS
JUNTAS VECINALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LIC. CESAR SALVADOR RAMÍREZ RAMÍREZ C. MAYRA ALEJANDRA REYNOSA CERVANTES
<b>PRESIDENTE DE COMISIONES:</b> <b>MAYRA ALEJANDRA REYNOSA CERVANTES</b>	
<b>VOCALES</b>	
ASEO PÚBLICO	ROBERTO VALDIVIA ROJAS FRANCISCO JAVIER ARCEO GONZÁLEZ ROBERTO VALDIVIA ROJAS
ALUMBRADO PUBLICO	FRANCISCO JAVIER ARCEO GONZÁLEZ
<b>PRESIDENTE DE COMISIONES;</b> <b>LIC. MARÍA REYNA VILLA VARGAS</b>	
<b>VOCALES</b>	
ECOLOGÍA, SANEAMIENTO Y ACCIONES CONTRA LA CONTAMINACIÓN	L.N. SANDRA GARCIA BARRAGAN C. VANESSA LORENA PICHARDO MALDONADO
PARQUES Y JARDINES	C. FRANCISCO JAVIER ARCEO GONZALEZ C. ROBERTO VALDIVIA ROJAS
<b>PRESIDENTE DE COMISIONES:</b> <b>FRANCISCO JAVIER ARCEO GONZÁLEZ</b>	
<b>VOCALES</b>	
PUNTOS CONSTITUCIONALES	LIC. MARÍA REYNA VILLA VARGAS PROF. FRANCISCO MARTÍNEZ GUERRA
<b>PRESIDENTE DE COMISIONES:</b> <b>LNU. SANDRA GARCIA BARRAGÁN</b>	
<b>VOCALES</b>	
RECLUSORIOS	LIC. CESAR SALVADOR RAMÍREZ RAMÍREZ C. FRANCISCO JAVIER ARCEO GONZÁLEZ
<b>PRESIDENTE DE COMISIONES:</b> <b>VANESSA LORENA PICHARDO MALDONADO</b>	
<b>VOCALES</b>	
EQUIDAD DE GENERO	L.N. SANDRA GARCÍA BARRAGÁN C. MAYRA ALEJANDRA REYNOSA CERVANTES
TURISMO	PROF. FRANCISCO MARTÍNEZ GUERRA C. YOLANDA CARDENAS GUTIÉRREZ

Sometidas que fueron las comisiones y su integración a la consideración del H. Cuerpo Edilicio, tanto en lo particular como en lo general, se procedió a la votación



GOBIERNO MUNICIPAL  
2021 - 2024

correspondiente; **aprobándose por unanimidad** y quedando de esta manera **INSTALADAS** para su funcionamiento y desempeño por cada uno de los Ediles; agotándose el presente punto del orden del día;

**7.- ASUNTOS GENERALES:**

a).- **TOMA DE PROTESTA AL LA C. REGIDORA VANESSA LORENA PICHARDO MALDONADO.**- En uso de la voz el C. MARTIN SILVA RAMÍREZ Presidente Municipal, propone a los CC. Regidores Tomar Protesta a la mencionada Regidora, pongo a consideración de los C.C. Regidores la propuesta del Presidente Municipal la cual es **aprobada por unanimidad**, en consecuencia de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, se procede a tomar la protesta de Ley en los siguientes términos:

"Protestan ustedes cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, las Leyes, Reglamentos y acuerdos que de una y otra emanen así como desempeñar leal y eficazmente la función que se les confiere en este cargo para el cual han sido nombrados, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio"

A lo cual los interpelados contestaron: "**SI PROTESTO**", a lo que el C. MARTIN SILVA RAMÍREZ Presidente Municipal, continuó diciendo; "Si así no lo hiciere que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden". Por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes. Con lo anterior se desahoga el presente punto de los asuntos generales.

b).- **APROBACIÓN DE GASTOS DEL PRIMER EDIL.**- En este apartado se sometió a análisis y aprobación en su caso el autorizar pagos de facturas al C. Presidente Municipal hasta por \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) lo anterior con la finalidad de dar fluidez y no demorar ni entorpecer aspectos inherentes a la vida de la Administración Pública Municipal y poder atender asuntos emergentes sin la necesidad de sesionar en cada ocasión que se pudiera requerir una erogación. Sobre este punto, el H. Cuerpo Edificio **aprobó la propuesta por unanimidad**. Por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes. Desahogando así el presente punto de asuntos generales.

c).- **PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA QUE EL C. PRESIDENTE, SÍNDICO, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL, SUSCRIBAN CONVENIOS PARA PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES.**- En uso de la voz el Presidente Municipal solicita al H. Cuerpo Edificio la autorización para que los C.C. MARTIN SILVA RAMÍREZ, LIC. CESAR SALVADOR RAMÍREZ RAMÍREZ, LIC. ROBERTO GRACIÁN CABRERA y C.P. NORMA CASTELLANOS BEJAR, en su respectivo carácter de Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Encargado de la Hacienda Pública Municipal, representen al municipio en la suscripción de convenios de programas estatales y federales, esto con el fin de evitar demora en la ejecución de los programas; el suscrito Secretario General cerciorado de que no hay comentarios al respecto pone a consideración de los C.C. Regidores la propuesta del Primer Edil, quedando **aprobado por unanimidad** por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes, desahogando el presente punto de los asuntos generales.

d).- En uso de la voz el C. MARTIN SILVA RAMÍREZ Presidente Municipal, propone a los CC. Regidores el nombramiento de **PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL** a la C. GEORGINA BÉJAR ARIAS a partir del día 01 de octubre del 2021 y hasta el 30 de septiembre del 2024; así mismo se le otorgue el nombramiento como **DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL** a la PROF. MARÍA ELENA QUINTERO MARTÍNEZ; en uso de la voz el suscrito LIC. ROBERTO GRACIÁN CABRERA Secretario General, pongo a consideración de los C.C. Regidores la propuesta del Presidente Municipal la cual es **aprobada por unanimidad**, en consecuencia de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por

MARCA PARROSA  
Vanessa Pichardo  
Roberto Cabrera  
Martín Silva Ramírez  
Georgina Béjar Arias  
María Elena Quintero Martínez



GOBIERNO MUNICIPAL  
2021 - 2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE TIZAPÁN EL ALTO 2021 - 2024

Mayra Meyrosa

Vanessa Ricardo

Roberto Victoria R.

el Artículo 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, se procede a tomar la protesta de Ley en los siguientes términos:

“Protestan ustedes cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, las Leyes, Reglamentos y acuerdos que de una y otra emanen así como desempeñar leal y eficazmente la función que se les confiere en este cargo para el cual han sido nombrados, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio”

A lo cual los interpelados contestaron: **“SI PROTESTO”**, a lo que el C. MARTIN SILVA RAMÍREZ Presidente Municipal, continuó diciendo; “Si así no lo hiciera que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden”. Por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes. Con lo anterior se desahoga el presente punto de los asuntos generales.

e).- En uso de la voz el C. MARTIN SILVA RAMÍREZ Presidente Municipal, propone a los CC. Regidores para ocupar el cargo de OFICIAL MAYOR de este H. Ayuntamiento al C.D. JORGE ZAPIÉN ROSAS, durante este Gobierno Municipal para el periodo 2021-2024, una vez agotados los comentarios a favor, el suscrito Secretario General, pongo a consideración de los C.C. Regidores la propuesta del Presidente Municipal quedando **aprobada por unanimidad**, en consecuencia de lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios el C. MARTIN SILVA RAMÍREZ Presidente Municipal procede a tomar la protesta de Ley en los siguientes términos:

“Protesta Usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, las Leyes, Reglamentos y acuerdos que de una y otra emanen así como desempeñar leal y eficazmente la función que se le confiere en este cargo para el cual ha sido nombrado, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio”.

A lo cual el C.D. JORGE ZAPIÉN ROSAS contestó: **“Si protesto”**, a lo que el C. MARTIN SILVA RAMÍREZ Presidente Municipal, continuó diciendo; “Si así no lo hiciera que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden”.

En uso de la voz el C.D. JORGE ZAPIEN ROSAS comenta “de antemano compañeros quiero reiterarles el compromiso que tengo

Con este ayuntamiento con la gente de Tizapán el alto, de portarme leal a todo el equipo, de portarme leal a los principios que me rigen como persona y sobre todo decirle queriendo hacer las cosas se puede, se puede cambiar de una mejor manera, se puede cambiar para mejorar a todos y a cada uno, sé que se puede y sé que lo vamos a lograr, gracias por esa confianza y a trabajar. Por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes. Con lo anterior se desahoga el presente punto de los asuntos generales.

f).- En uso de la voz el C. MARTIN SILVA RAMÍREZ Presidente Municipal, propone a los CC. Regidores para ocupar el cargo de DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA de este H. Ayuntamiento al C. JOSÉ ANTONIO LANGUREN MARTÍNEZ, durante este Gobierno Municipal para el periodo 2021-2024, una vez agotados los comentarios a favor, el suscrito Secretario General, pongo a consideración de los C.C. Regidores la propuesta del Presidente Municipal quedando **aprobada por unanimidad**, en consecuencia de lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios el C. MARTIN SILVA RAMÍREZ Presidente Municipal procede a tomar la protesta de Ley en los siguientes términos:

“Protesta Usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, las Leyes, Reglamentos y acuerdos que de una y otra emanen así como desempeñar leal y



eficazmente la función que se le confiere en este cargo para el cual ha sido nombrado, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio”.

A lo cual el C. JOSÉ ANTONIO LANGUREN MARTÍNEZ contestó: “**Si protesto**”, a lo que el C. MARTIN SILVA RAMÍREZ Presidente Municipal, continuó diciendo; “Si así no lo hiciere que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden”.

En uso de la voz el C. JOSÉ ANTONIO LANGUREN MARTÍNEZ, agradece a todos por la confianza que le acaban de dar y estamos para servir y apoyar en lo que cabe y en el servicio de mando. Por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes. Con lo anterior se desahoga el presente punto de los asuntos generales.

g).- En uso de la voz el C. MARTIN SILVA RAMÍREZ, Presidente Municipal solicita al H. Ayuntamiento la aprobación para que el LIC. TOMAS EDER MORANDO SÁNCHEZ, ocupe el cargo como CONTRALOR MUNICIPAL, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, durante esta administración 2021-2024; el suscrito Secretario General pone a consideración de los C.C. Regidores la propuesta del Primer Edil, quedando **aprobada por unanimidad**, en consecuencia de lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios el C. MARTIN SILVA RAMÍREZ Presidente Municipal procede a tomar la protesta de Ley en los siguientes términos:

“Protesta Usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, las Leyes, Reglamentos y acuerdos que de una y otra emanen así como desempeñar leal y eficazmente la función que se le confiere en este cargo para el cual ha sido nombrado, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio”.

A lo cual el LIC. TOMAS EDER MORANDO SÁNCHEZ contestó: “**Si protesto**”, a lo que el C. MARTIN SILVA RAMÍREZ Presidente Municipal, continuó diciendo; “Si así no lo hiciere que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden”.

En uso de la voz el LIC. TOMAS EDER MORANDO SÁNCHEZ, agradece por la confianza depositada en su servidor, vamos a trabajar de la mano y dando resultados. Con lo anterior se desahoga el presente punto del orden del día. or lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto de los asuntos generales.

h).- En uso de la voz el C. MARTÍN SILVA RAMÍREZ, Presidente Municipal, solicita al H. Ayuntamiento la aprobación de los siguientes puntos de acuerdo:

1.- Aprobación para suscribir el Contrato de Comodato del Programa Módulo de Maquinaria a municipios, programa implementado por el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

2.- Aprobación para los C.C. MARTÍN SILVA RAMÍREZ, LIC. CESAR SALVADOR RAMÍREZ RAMÍREZ Y C.P. NORMA CASTALLENOS BEJAR, en sus respectivos caracteres de Presidente Municipal, Síndico Municipal y Encargado de Hacienda Municipal, representen al Municipio en la firma del citado contrato.

Así mismo el Primer Edil solicita la ratificación de la partida presupuestal ya que fue aprobada dentro del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2021, aprobado por el H. Ayuntamiento en el punto 4, del orden del día, del acta número 029 de la sesión ordinaria de fecha 14 de diciembre del 2020, el cual fue aprobado de la forma siguiente:

PARTIDA	Servicios Personales	Estimación 2021
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	2'983,050.00
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos.	6'143,536.00
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación.	3'893,400.00

GOBIERNO MUNICIPAL  
2021 - 2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE TIZAPÁN EL ALTO 2021 - 2024

Maurya Trejosca

Vanessa Pichardo

Roberto Valdivia





GOBIERNO MUNICIPAL  
2021 - 2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE TIZAPÁN EL ALTO 2021 - 2024

Majra Trejososa

*[Handwritten signatures in blue ink]*

Vanessa Pichardo

Roberto Valdivia A.

En uso de la voz el Presidente Municipal pone a consideración de los C.C. Regidores la aprobación de los presentes puntos de acuerdo lo cual queda **aprobado por unanimidad.**

En uso de la voz el suscrito Secretario General informa a los C.C. Regidores que el presupuesto de egresos que ya fue aprobado en el 2021 ya considera los gastos para lo que es el mantenimiento, combustibles, servicios e instalaciones, reparación y mantenimiento de estas máquinas es un gasto que ya fue aprobado por la administración saliente, les haremos llegar en la siguiente asamblea ordinaria lo que es el acta de hoy que también se va a firmar en la siguiente sesión ordinaria, para que tengan ustedes en sus manos toda la información que de ella necesiten. En uso de la voz el Síndico Municipal LIC. CESAR SALVADOR RAMIREZ RAMIREZ, comenta que probablemente se les recabe la firma antes por la cuestión del módulo de maquinaria ya que está parado hasta en tanto no llevemos esta acta a Guadalajara, en uso de la voz el C. Regidor FRANCISCO JAVIER ARCEO GONZALEZ comenta que el convenio del módulo de maquinaria se tiene que renovar administración con administración, por lo que está de acuerdo y sugiere hacer un grupo de WhatsApp para una más pronta comunicación. Por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto de los asuntos generales.

i).- En uso de la voz el suscrito Secretario General da lectura a una propuesta presentada por el C. MARTIN SILVA RAMÍREZ Presidente Municipal, en la cual propone que los C.C. Regidores trabajen de una manera comprometida y oportuna con sus comisiones y demás tareas propias de la administración pública, esto tomando algunas consideraciones con el horario de trabajo, pero siendo lo importante el hecho de que la labor de los regidores no solo sea el participar en la Sesiones de Cabildo, sino también contribuir con jornadas de servicio público en los demás días normales de trabajo del H. Ayuntamiento; en uso de la voz el Primer Edil les pregunta a los Regidores yo creo que todos queremos trabajar no? Queremos demostrar lo que prometimos yo creo que si o no? En uso de la voz el C. Regidor FRANCISCO JAVIER ARCEO GONZALEZ comenta que no solo en las comisiones sino en todo lo que les toca hacer, la Regidora LIC. MARÍA REYNA VILLA VARGAS se manifiesta de acuerdo en apoyar en lo que se necesite; el suscrito Secretario General pone a consideración de los CC. Regidores la Propuesta del Primer Edil, quedando **aprobada por unanimidad**, por lo que se girarán los oficios correspondientes, agotándose el presente punto de los asuntos generales.

j).- En uso de la voz el Presidente Municipal informa al H. Ayuntamiento que al expresidente municipal Salvador García Cárdenas, se le ha estado dando un apoyo económico de \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.) cada quince días; en uso de la voz el Regidor Prof. FRANCISCO MARTINEZ GUERRA, menciona que se trata de una persona mayor, se trata de un apersona en estado vulnerable, como haya sido así termino, es asistido como ya saben en asilo de ancianos, pero aparte él fue dos veces presidente municipal en periodos distintos no se podía como ahora por cuatro años él desde su juventud cubrió diferentes puestos aquí en la presidencia municipal cuando en ocasiones nada más había un servidor, que era él, hacia las funciones de secretario, cobraba licencias, hacia todo, solamente para tener un antecedente y que quede asentado como criterio; el Primer edil comenta que es para que lo tomen en cuenta, cuando era presidente hasta juntaba basura, era bueno y colaboró mucho aunque fuera de otro partido, considero que sería bueno seguirle apoyando, por lo que se pone a consideración de los C.C. Regidores, quedando **aprobado por unanimidad** por lo que se giraran los oficios correspondientes, agotándose el presente punto de los asuntos generales.

**8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** Una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, aprobados en y para la presente Sesión de Trabajo, se dio por concluida, siendo las 12:55 trece horas con diecisiete minutos, del día que se inició, levantándose la presente acta, misma que con fundamento en lo

*[Handwritten signatures in blue ink]*  
Hoja de Gobierno




dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, se firma en todas y cada una de las hojas que la integran por el Secretario General y por los C. C. Regidores que en ella intervinieron y que así quisieron hacerlo. Lo anterior para su debida legal constancia y para los fines y usos legales a que corresponda.

----- C O N S T E -----

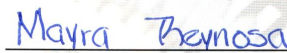
GOBIERNO MUNICIPAL  
2021 - 2024

  
C. MARTÍN SILVA RAMÍREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
LIC. CESAR SALVADOR RAMÍREZ RAMÍREZ  
SÍNDICO MUNICIPAL

  
LIC. ALMA REYNA TORRES NEGRETE  
REGIDORA

  
PROF. FRANCISCO MARTÍNEZ GUERRA  
REGIDOR

  
C. MAYRA ALEJANDRA REYNOSA CERVANTES  
REGIDORA

  
C. YOLANDA CÁRDENAS GUTIÉRREZ  
REGIDORA

  
C. ROBERTO VALDIVIA ROJAS  
REGIDOR

  
LIC. MARÍA REYNA VILLA VARGAS  
REGIDORA

  
C. FRANCISCO JAVIER ARCEO GONZÁLEZ  
REGIDOR

  
L.N. SANDRA GARCÍA BARRAGÁN  
REGIDORA

  
C. VANESSA LORENA PICHARDO MALDONADO  
REGIDORA

  
LIC. ROBERTO GRACIÁN CABRERA  
SECRETARIO GENERAL



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA NÚMERO 001 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO, DE FECHA 01 DE OCTUBRE DEL 2021.

GOBIERNO MUNICIPAL DE TIZAPÁN EL ALTO 2021 - 2024